República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Informe

Número: IF-2023-22917262-APN-GEAY#FMSE

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 2 de Marzo de 2023

Referencia: Adjudicación Contratación Abreviada N° CAB-2023-FLB-001 – SERVICIO MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CON REEMPLAZO DE POLVO QUÍMICO SECO - EX-2023-07770416- -APN-GS#FMSE

Mediante el Requerimiento de Compra N° REC-2022-FLB-007, de fecha 13 de enero de 2023, que tramita mediante EX-2023-07770416- -APN-GS#FMSE, se generó el llamado a Contratación Abreviada N° CAB-2023-FLB-001, tendiente a la contratación del SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EXTINTORES CON REEMPLAZO DE POLVO QUÍMICO SECO, en la cantidad, características y demás condiciones descriptas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, con destino a Fábrica Militar “Fray Luis Beltrán”.

A tal efecto, se llevó a cabo la convocatoria, realizaron las publicaciones de rigor y presentaron las ofertas, habiéndose elaborado el cuadro comparativo pertinente.

Luego, la Gerencia de Compras y Contrataciones, en base al informe técnico del área requirente, recomendó adjudicar a la empresa ESP SRL (CUIT 30-71170283-7) por ser la oferta admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Como resultado de lo antedicho y, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 15º del Reglamento de Contrataciones y Compras de Fabricaciones Militares Sociedad del Estado, se aprueba la Contratación Abreviada N° CAB-2023-FLB-001 y se adjudica el renglón 1 a la firma ESP SRL CUIT 30-71170283-7, por el monto total de pesos cuatro millones ochocientos ochenta y siete mil setecientos treinta y cuatro con 00/100 ($ 4.887.734,00). FORMA DE PAGO: treinta (30) días de fecha de presentación de factura mediante certificaciones mensuales y de recepción conforme. Plazo contractual: doce (12) meses. Lugar de entrega: dentro de las instalaciones de Fábrica Militar Fray Luis Beltrán; por ser admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Asimismo, se aprueba la conformación de la Comisión de Recepción, la cual estará compuesta por los siguientes integrantes, a saber: Miembros Titulares: 1) Martínez, Fabio Rubén (DNI Nº 23.831.997); 2) Giuliano, Elisa (DNI Nº 28.571.233); 3) Acosta, Romina Elizabeth (DNI N° 28.098.801); Miembros Suplentes: 1) Ibanus, Hernán Ricardo (DNI Nº 31.116.350); 2) Peralta, Martín (DNI Nº 24.063.789); Rajoy, Carla Vanesa (DNI Nº 31.790.747).

Finalmente, se remiten las actuaciones al Departamento de Compras y Contrataciones de F.M.F.L.B. a los fines de la prosecución de su trámite, delegándose la suscripción de la Orden de Compra respectiva a la Jefa de dicho Departamento.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.02 12:40:49 -03:00

Santiago Lopez
Gerente de Compras
Gerencia Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección General de Administración

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.03.02 12:40:49 -03:00